DOCUMENTOS BASE DEL PLAN JOVEN 2017. DOCUMENTO A

SERVICIO DE JUVENTUD
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

GRUPO DE TRABAJO DE OCIO Y FORMACIÓN

Zaragoza
AYUNTAMIENTO
JUVENTUD

OCIO Y FORMACIÓN

PRINCIPALES TENDENCIAS EN EL OCIO JUVENIL

Los programas de ocio educativo dirigidos a jóvenes han sido tradicionalmente uno de los ejes más sólidos de las políticas locales de juventud en España y en Europa. Hunden sus raíces en la consideración de que las administraciones públicas deben aportar oportunidades de ocio alternativo y formativo que contribuyan a prevenir comportamientos de riesgo y a favorecer el desarrollo integral de las jóvenes generaciones, contribuyendo a su proceso emancipatorio y de incorporación activa a la sociedad.

Zaragoza ha sostenido a lo largo de los años una apuesta muy fuerte por estos programas, con recursos como el Programa de Integración de Espacios Escolares, las Casas de Juventud, el Programa 12 Lunas o los programas de animación e instalaciones deportivas. Ha faltado, eso sí, un esfuerzo evaluativo continuado y sistemático que nos permita conocer con rigor los resultados de estas intervenciones o hasta qué punto han incidido a que la percepción o la calidad de vida real de los jóvenes -según los estándares de algunos estudios de juventud- se encuentren, pese la crisis socioeconómica, entre los más altos del país.

Las tendencias de ocio individual entre la adolescencia han sufrido en los últimos años cambios muy importantes a los que no pueden ser ajenos los programas de ocio educativo, el más relevante de todos ellos la irrupción de internet. Si hasta hace muy pocos años (IAJ, 2011) nos podía preocupar el alto número de horas que los adolescentes dedicaban a ver la televisión, o escuchar la radio e ir al cine estaba entre sus principales preferencias, la extensión del uso de internet ha modificado radicalmente estos hábitos. Los últimos estudios apuntan a que cifras ya muy próximas al 100% de los jóvenes entre 12 y 18 años se conectan cotidianamente a internet y que es a través de las web como acceden a la música o a las producciones audiovisuales, que es en la red donde encuentran sus referentes e iconos culturales (blogueros, *youtubers*...), acceden a nuevas formas de consumo comercial y cooperativo o se ha convertido en la herramienta preferencial de comunicación y relación social entre gran parte de ellos.

A través de los *smartphones* (el 90% de los mayores de 14 años los poseen) los adolescentes tienen el mundo en sus manos, con todo el potencial que ello representa, pero también con importantes riesgos inherentes a ello. Casi la tercera parte de los menores de 18 años pasan más de tres horas diarias conectados *online*, lo que significa que sufren o están a punto de sufrir síntomas de adicción a internet. Algunos expertos han empezado a vincular en sus estudios el fracaso escolar y muchos problemas emocionales y de relación a estas altas tasas de consumo cibernético. De otra parte, el 21,9% de los jóvenes, en mucho mayor número las chicas, declaran haber sufrido alguna vez acoso *online* o *cyberbulling*.

En el ocio colectivo y fuera del hogar, “salir de bares” sigue siendo una actividad a la que los jóvenes dedican una parte importante de su tiempo y su dinero. Según el último Informe de la Juventud en España, un 30% de los jóvenes sale al menos una vez al mes y un 40% todos o casi todos los fines de semana.

También es muy importante la dedicación de los jóvenes a la práctica del deporte. Sólo en el deporte escolar están participando en este curso 2016/2017 en Zaragoza un total de 21882 niños/as y adolescentes. Hay que considerar, sin embargo, que la práctica deportiva es muy inferior en las chicas que en los chicos (son chicos el 62% de los participantes en los Juegos Escolares) y que decae progresivamente con la edad. Así, por ejemplo, en la categoría Cadete (3º

y 4º de la ESO) la participación en los Juegos Escolares es un 40% inferior que en la categoría Benjamín (3º y 4º de primaria). Pasadas las edades de la escolarización obligatoria los estudios deportivos indican que la práctica del deporte cae en picado entre los chicos y más aún entre las chicas.

Las prácticas asociativas y de participación social son muy bajas en nuestra sociedad (en torno al 10%) y, aunque sensiblemente superiores, también entre los jóvenes (entre el 20 y el 30 %, según diferentes estudios). Hay que destacar, sin embargo, que las tasas asociativas caen con la edad hasta aproximarse a las de los adultos a partir de los 25 años, y que la mayor parte de los jóvenes que se asocian lo hacen por motivaciones lúdicas y deportivas, siendo tan reducidas o más que entre los adultos su presencia en asociaciones cívicas, políticas, de solidaridad, ecológicas o feministas.

A la luz de estas consideraciones, el Plan Joven de Zaragoza debe repensar qué modelo de ocio juvenil impulsa a nivel municipal, qué valores promueve y cómo contribuye a prevenir hábitos de riesgo y a mejorar la capacitación de los jóvenes para su participación y contribución activa a la sociedad.

1. **POBLACIÓN DESTINATARIA**

Fuente: F/JUV/COMUN/0 NUEVO PLAN JOVEN/DOCUMENTOS PARA GRUPOS DE TRABAJO / AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA / **ZARAGOZA Y SUS JÓVENES 2016 .**

Y otros documentos anexos si procede.

Se remite a la totalidad del estudio antes mencionado.

2. **PROYECTOS Y ACTUACIONES DEL SERVICIO DE JUVENTUD PARA LA POBLACIÓN JOVEN**

2.1. **Denominación del proyecto/ acción**

Las principales acciones de ocio educativo del Servicio de Juventud son:

- El Programa de Integración de Espacios Escolares (PIEE) en centros de educación secundaria, que se desarrolla actualmente en 32 Institutos de Enseñanza Secundaria.
- El PIEE en 6 centros de educación infantil y primaria de los distritos de Oliver y Casco Viejo.
- El PIEE en 4 centros de educación especial.
- El Programa de Casas de Juventud (26).

2.2. **Importe de la partida presupuestaria que atiende el proyecto / acción**

- JUV3372 21201 Mantenimiento, reposición y conservación equipamientos juveniles 12.000
- JUV3372 22609 PICH (3.1.10): Animación espacios y actividades juveniles 330.000
- JUV3372 22699 PIBO (7.2): Animación de espacios y actividades juveniles 205.000
- JUV3371 22799 PIEE de educación especial 89.177
- JUV3372 22799 Animación de espacios y actividades juveniles 2.745.581
- JUV3371 62900 Equipamientos e infraestructuras (adecuación de espacios) 80.000

TOTAL.....3.461.758 €

Es de destacar que supone un 89,96% del presupuesto total del Servicio de Juventud y representa un coste por usuario de aprox. 200€.

2.3. **Número de beneficiarios y características**

Se resume a continuación el número total de usuarios de cada programa y su distribución por género y edades. Asimismo el número de actividades estables realizadas considerando como tales las que tienen una duración mínima de 12 horas o se desarrollan por espacio mínimo de tres meses.

PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE LOS PIEE DE SECUNDARIA

			SEXO		EDADES					
ZONA	CENTRO	USUARIOS	CHICOS	CHICAS	12 a 15	16 a 19	20 a 24	25 a 30	EXTRANJEROS	ACTIVIDADES
	Elaios	310	147	163	295	15	0	0	11	29
	Miguel de Molinos	170	111	59	145	25	0	0	5	10
	Parque Goya	146	82	64	128	18	0	0	11	18
ACTUR	Tiempos Modernos	189	88	101	162	27	0	0	15	29
ARRABAL	Avempace	188	68	120	156	18	10	4	6	22
CASABLANCA	Virgen del Pilar	135	46	89	103	30	2	0	23	38
CASCO VIEJO	Pedro de Luna	244	193	51	178	61	5	0	38	32
CASETAS	Sanz Briz	273	171	102	153	116	4	0	54	13
	El Portillo	200	74	126	102	98	0	0	70	27
	Félix de Azara	396	235	161	215	179	2	0	75	21
	Jerónimo Zurita	354	243	111	277	73	2	2	90	20
DELICIAS	Santiago Hdez.	448	228	220	189	147	95	17	116	30
	Andalán	229	153	76	166	58	5	0	41	23
LA ALMOZARA	Luis Buñuel	340	166	174	157	155	19	9	48	26
	Azucarera	215	139	76	157	58	0	0	24	13
	Pilar Lorengar	152	61	91	111	41	0	0	20	17
LA JOTA	Río Gállego	194	133	61	153	38	3	0	15	31
	Grande Covián	107	42	65	79	28	0	0	20	10
LAS FUENTES	Pablo Serrano	268	157	111	173	80	11	4	54	54
MIRALBUENO	Miralbueno	113	29	84	88	10	11	4	40	46
OLIVER	María Moliner	158	86	72	99	47	9	3	28	15
SAN JOSÉ	Pablo Gargallo	274	140	134	162	103	9	0	97	22
SAN PABLO	Ramón y Cajal	195	151	44	86	79	22	8	43	13
SANTA ISABEL	Itaca	132	51	81	119	13	0	0	2	13
TORRERO	José M. Blecua	194	116	78	102	69	23	0	28	18
	Corona de Aragón	219	142	77	73	116	26	4	92	18
UNIVERSIDAD	Miguel Catalán	203	105	98	156	45	2	0	18	33
	Los Enlaces	170	96	74	0	42	107	21	2	21
VALDEFIERRO	Pignatelli	305	194	111	239	63	3	0	76	24
TOTALES	**29**	**6521**	**3647**	**2874**	**4223**	**1852**	**370**	**76**	**1162**	**686**
		%	**55,92%**	**44,07%**	**64,76%**	**28,40%**	**5,67%**	**1,16%**	**17,81%**	

PARTICIPANTES EN LOS PIEE DE PRIMARIA

CENTROS	USUARIOS	SEXO		MINORÍAS	ACTIVIDADES
		CHICOS	CHICAS		
Jérónimo Blancas	202	105	97	44	10
Fern. El Católico	102	60	42	99	11
Ramiro Solans	95	53	42	95	8
Tenerías	169	80	89	115	24
El Carmen y S. José	113	58	55	100	16
Santo Domingo	104	58	46	90	19
TOTAL 6	**785**	**414**	**371**	**543**	**88**
	%	**52,73%**	**47,26%**	**69,17%**	

PARTICIPANTES EN LOS PIEE DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CENTRO	USUARIOS	SEXO		EXTRANJEROS	ACTIVIDADES
		CHICOS	CHICAS		
Alborada	88	54	34	20	9
Piaget	61	41	20	3	10
Ángel Riviere	37	17	20	1	7
Rincón de Goya	45	17	28	12	10
TOTAL	**231**	**129**	**102**	**36**	**36**
	%	**55,84%**	**44,15%**	**15,58%**	

PARTICIPANTES REGISTRADOS EN ACTIVIDADES DE LAS CASAS DE JUVENTUD

CASAS	USUARIOS	SEXO		EDADES				EXTRANJEROS	ACTIVIDADES
		CHICOS	CHICAS	12 a 15	16 a 19	20 a 24	25 a 30		
ACTUR	284	80	204	81	74	73	56	18	92
ARRABAL	435	184	251	116	104	116	99	105	43
CASABLANCA	150	103	47	29	31	33	57	19	35
CASCO VIEJO	539	279	260	172	197	93	77	43	111
CASETAS	232	113	119	82	103	28	19	47	22
DELICIAS	850	106	744	118	128	161	443	72	49
GARRAPINILLOS	302	170	132	91	100	92	19	25	93
JUSLIBOL	143	80	63	60	42	28	13	14	77
LA ALMOZARA	580	291	289	234	114	148	84	72	49
LA CARTUJA	243	141	102	93	78	46	26	8	9
LA JOTA	173	87	86	49	63	41	20	88	35
LAS FUENTES	319	119	200	142	108	43	26	33	44
MIRALBUENO	210	92	118	81	71	42	16	20	45
MONTAÑANA	360	194	166	121	89	56	94	18	115
MONZALBARBA	282	173	109	71	86	59	66	10	98
MOVERA	490	261	229	157	125	127	81	16	80
OLIVER	444	216	228	89	173	98	84	53	23
PEÑAFLOR	141	77	64	28	31	37	45	4	103
SAN GREGORIO	197	99	98	64	59	45	29	40	57
SAN JOSÉ	277	160	117	124	68	46	39	19	35
SAN JUAN	527	306	221	242	136	92	57	37	180
SAN PABLO	304	192	112	159	97	34	14	130	37
SANTA ISABEL	203	116	87	46	79	69	9	31	25
TORRERO	492	180	312	302	110	39	41	169	34
UNIVERSIDAD	389	144	245	59	107	131	92	47	33
VALDEFIERRO	329	149	180	224	49	28	28	66	28
TOTALES:	**8895**	**4112**	**4783**	**3034**	**2422**	**1805**	**1634**	**1204**	**1552**
	%	**46,3%**	**53,70%**	**34,10%**	**27,22%**	**20,29%**	**18,36%**	**13,53%**	

PRINCIPALES REFLEXIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

La reflexión del grupo de trabajo lleva a concluir el siguiente diagnóstico sobre la situación general de los Programas:

Casas de Juventud

a) Fortalezas

- Modelo de gestión indirecta que se ha mostrado válido, con un óptimo cumplimiento de sus compromisos por parte de las entidades gestoras.

- La intervención territorial, con una dirección común de Casas de Juventud y PIEEs de cada Distrito, ha favorecido la coordinación y el refuerzo mutuo entre los programas.

- Equipo de profesionales en los centros con un buen nivel de formación y muy motivado y comprometido con el programa y con la población usuaria de las Casas de Juventud.

- Tanto entre las entidades como entre sus profesionales hay una actitud muy receptiva a incorporar nuevas líneas de trabajo en un proceso de mejora continua de la intervención.

- Gran riqueza de experiencias educativas, muchas de ellas de extraordinario valor y con un nivel de impacto social importante que inciden tanto en la creación cultural y artística de los y las jóvenes como en valores educativos (igualdad de género, solidaridad, salud, sostenibilidad ambiental...).

- Se han consolidado en los últimos años interesantes experiencias de dinamización cultural intercentros impulsadas por las Casas de Juventud y los PIEE de Secundaria (YgualArte, Solidarizar, Liga Deportiva Joven, Primera Pantalla, La Noche Insomne, Jornadas de Visibilización de la Mujer, Zona Joven del Pilar...).

- Se dispone de una red de instalaciones importante (26 centros) y razonablemente dotada, llegando hoy a todos los barrios con una población adolescente y juvenil importante con la única excepción de los de nueva creación (barrios del Sur y Parque Goya).

b) Debilidades

- No se dispone de centros en los barrios del Sur y Parque Goya.

- Algunas instalaciones no disponen de condiciones adecuadas para su funcionamiento, requiriéndose la dotación de nuevos centros en Oliver, Casetas, La Cartuja, La Jota y Garrapinillos, y reformas importantes en San José (climatización), San Gregorio (climatización y aislamiento térmico), Las Fuentes (aislamiento térmico), La Almozara (aislamiento térmico) o Miralbueno (aislamiento térmico), además de numerosas actuaciones menores. El Distrito de Delicias necesitaría contar con una segunda Casa de Juventud.

- La intervención de las Casas de Juventud, orientada formalmente a jóvenes de 14 a 30 años, se ha consolidado estos últimos años especialmente con jóvenes de 12 a 15 años (34%) y 16 a 19 (27%) detectándose dificultades para llegar y conseguir la permanencia en los centros de jóvenes de mayor edad.

- El modelo de intervención ha tendido al “paternalismo”, no habiéndose desarrollado una metodología ni pedagogía de la participación que promueva que los y las jóvenes asuman responsabilidades en la gestión de los centros y sus actividades.

- Hay una gran riqueza de experiencias educativas, pero se aprecia una gran dispersión metodológica y de objetivos, en función de las orientaciones que imprime cada entidad gestora e, incluso, cada animador/a. Es necesario disponer de unas orientaciones metodológicas y unos objetivos educativos comunes a toda la Red de Casas de Juventud.

- Tras la desaparición de las Antenas Informativas en las Casas de Juventud no se aprovechan las oportunidades de nuestros centros para llevar la información juvenil a todos los barrios.

Proyecto de Integración de Espacios Escolares. PIEE

a) Fortalezas

- Todas las fortalezas indicadas para las Casas de Juventud valen también para los PIEE: modelo óptimo de gestión indirecta integrada por barrios, capacitación y compromiso de las educadoras, riqueza de experiencias educativas tanto en cada centro como en actividades intercentros en colaboración con las Casas de Juventud.

- Se ha conseguido extender la actuación a la práctica totalidad de los Institutos de Enseñanza Secundaria (32 centros), donde el PIEE es valorado hoy como un recurso esencial que complementa el proyecto educativo de los centros.

- En general, buena cooperación con los equipos directivos, el profesorado y las AMPAS.

- El desarrollo del proyecto deportivo (Liga Deportiva Joven), extendido en los últimos años a las Casas de Juventud, ha contribuido a mejorar las prácticas deportivas en la adolescencia contemplando la perspectiva de género y desarrollando una alternativa al deporte escolar vinculado a las dinámicas de los clubs deportivos y las federaciones.

- En los últimos cursos se está avanzando de manera importante en afianzar proyectos de solidaridad y cooperación y de igualdad de género, consolidándose grupos de jóvenes comprometidos en estas materias.

- Los PIEE de primaria han tenido una aportación decisiva para mejorar la convivencia escolar en los centros de los dos distritos donde se desarrolla y favorecer la prevención temprana de comportamientos de riesgos y la integración social de colectivos en dificultad.

- Los PIEE de educación especial son un recurso muy valorado por padres, madres y personal educativo de los centros, pues a través de actividades de educación no formal contribuyen al desarrollo psicofísico y emocional de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

b) Debilidades

- Falta de un marco de relación y colaboración estable con la Administración Educativa (Gobierno de Aragón) que facilite una definición clara de los compromisos de la dirección de los centros donde se desarrolla el PIEE hacia el programa y sus educadores y viceversa.

- En el caso de Educación Infantil y Primaria, se ve necesario un marco de mayor coordinación con los proyectos municipales de Infancia.

- Se ve necesario avanzar, de común acuerdo con la administración educativa, hacia una mayor integración de las actividades del PIEE en el proyecto educativo de cada centro.

PROPUESTAS DE FUTURO

- **Mayor especialización de las actividades de las Casas de Juventud por tramos de edades.**

- Partiendo del constatado éxito en el tramo 12-19 años en las Casas de Juventud, se percibe la necesidad de **fortalecer la intervención en las edades 20-30 años**. Para ello se sugiere:

  - Actividades más especializadas y atractivas dirigidas a los jóvenes de mayor edad.
  - Servicios intercentros de la red municipal y grupos y actividades estables de carácter local.
  - Programas orientados a atender necesidades de grupos artísticos de nivel más avanzado. En este sentido cobra especial relevancia reorientar y afianzar el Centro de Artes para Jóvenes El Túnel.
  - Mayor esfuerzo de comunicación del Programa de Casas de Juventud diferenciando las actividades orientadas a las diferentes edades.
  - Reforzar los servicios de información, el deporte orientado a edades más avanzadas y los procesos de participación en la toma de decisiones.
  - Reflexionar sobre la necesidad de flexibilizar, en determinadas circunstancias, la salida de los jóvenes a los 30 años de edad.

- Respecto a la orientación educativa de los PIEE y las Casas de Juventud se ve la necesidad de avanzar hacia una **definición común del conjunto de los programas socioeducativos municipales cuyos ejes principales serían:**

  1. **Coeducación e igualdad de género.** Proyectos orientados a prevenir cualquier forma de discriminación por razón de género y orientación sexual que favorezcan la igualdad de mujeres y hombres y una nueva construcción cultural del género.

  2. **Participación y empoderamiento de la juventud.** Proyectos de educación en la participación que responsabilicen a los jóvenes y las jóvenes y busquen su protagonismo incorporándoles al ejercicio de sus derechos democráticos y ayuden a sentar las bases de una democracia más participativa.

  3. **Educación ambiental.** Proyectos que preparen a los jóvenes para hacer frente a la crisis ambiental y energética, estimulen el conocimiento y la defensa del entorno natural y el desarrollo de actitudes que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y económica.

  4. **Solidaridad y educación intercultural.** Proyectos que fomenten el respeto a las culturas en el marco de una ética básica universal, el intercambio y enriquecimiento mutuo y el compromiso de las personas jóvenes por una sociedad más justa, equitativa e igualitaria.

  5. **Emancipación de la juventud.** Proyectos que en un contexto de crisis sistémica contribuyan a prepararlos para afrontar la situación en el marco de las profundas transformaciones que van a operarse y promuevan nuevas formas de inserción social, cultural y económica.

6. **Estimulo de la creatividad y la cultura.** Proyectos que conciban la cultura como herramienta educativa y de participación social, que estimulen las producciones culturales y artísticas de la gente joven, democraticen la cultura y profundicen en el ejercicio de la democracia cultura.

7. **Prevención y promoción de la salud.** Proyectos que promuevan el completo bienestar físico, mental y social de la población juvenil en armonía con el medio ambiente (OMS), eduquen en hábitos de vida saludable, estimulen la práctica deportiva y prevengan las conductas de riesgo (consumo de alcohol y drogas y adicciones a sustancias y hábitos).

- Es imprescindible que los programas municipales de ocio educativo, especialmente en las Casas de Juventud, **superen la tendencia al paternalismo y construyan una metodología y una pedagogía de la participación que pasaría por:**

  - Construir un itinerario de progresiva implicación en la gestión de los centros y de sus actividades desde el usuario/consumidor de actividades al participante en grupos estables y al voluntariado colaborador o activista comprometido con los proyectos.
  - Hay que reflexionar sobre la creación de una figura de socio/socia o participante y la conveniencia de dotarla formalmente de determinados derechos y deberes.
  - Hay que definir mecanismos precisos de participación juvenil en la dirección de las Casas de Juventud (Consejos de Centro, Asamblea de socios y socias...).
  - Igualmente será necesario definir mecanismos participativos para la gestión de El Túnel.
  - También es necesario definir el estatus de la gente joven comprometida como activistas o voluntariado a quienes habría que hacer sujetos de los derechos contemplados en el art. 10 la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Particularmente promover su participación en la definición de los proyectos, proporcionarles formación especializada y cubrir sus gastos.
  - Al mismo tiempo hay que respaldar la figura del personal animador de las Casas de Juventud, que ha de tener autoridad suficiente en todo aquello que la necesita.

- Todo lo anterior exigiría la aprobación de una **nueva Ordenanza Municipal de Espacios Jóvenes**, dado que la actual no es coherente con estos valores y ha quedado obsoleta.

- Es necesario **seguir profundizando en el deporte educativo y no competitivo**, que incida especialmente en la participación de las chicas y en los hábitos de salud. Al mismo tiempo hay que incidir, en colaboración con los organismos municipales especializados y las federaciones, en el deporte escolar y de base, especialmente cooperando en la formación educativa de entrenadores/as, monitores/as y árbitros/as.

- **Hay que incidir en la capacitación del personal de las empresas y el personal autónomo** que presta actividades docentes **en las Casas de Juventud y los PIEE** promoviendo que conozcan y compartan los valores educativos de los proyectos municipales y tengan la formación pedagógica apropiada.

- Debe ser un compromiso permanente de la Red Municipal de Casas de Juventud y PIEE **abordar todo su proyecto educativo atendiendo a la perspectiva de género**. Los programas de los centros deben contemplar expresamente acciones de carácter

educativo y preventivo orientadas a abordar la homofobia, el sexismo, los estereotipos de género, la violencia machista, el acoso cibernético, las relaciones igualitarias, etc.

- En colaboración **con el Servicio de Igualdad** se propone **continuar impulsando la formación en materia de género del personal educativo de las Casas de Juventud y los PIEE** y extenderla a quienes trabajan como monitores y monitoras de actividades, especialmente en aquellas actividades más proclives al refuerzo de estereotipos de género (danza, música latina, tecnologías audiovisuales, etc.).

- En colaboración **con el Gabinete Municipal de Educación Ambiental**, y partiendo de las buenas prácticas ya existentes, se propone **extender los programas de educación ambiental a los PIEE y las Casas de Juventud**, actuando con prioridad en los centros de los barrios rurales.

- Hay que **descentralizar a los barrios**, utilizando para ello la Red Municipal de Casas de Juventud, **los programas de información para jóvenes**. Entre otras medidas cabe extender a estos centros las Antenas Informativas del CIPAJ.

- Entre la población juvenil hay mucha mayor consciencia que entre la adulta de su pertenencia a una ciudadanía global. **Promover los lazos con jóvenes de otras culturas y regiones del mundo, promover los intercambios, estimular en ellos los valores de la solidaridad y la cooperación internacional**, debe seguir siendo una prioridad, tanto a través de actividades programadas desde cada centro como mediante proyectos del conjunto de la Red Municipal.

- Cabe abrir un debate sobre la idoneidad de los horarios actuales de las Casas de Juventud. Quizá haya que pensar en **marcos horarios más flexibles, especialmente en los periodos escolares no lectivos**. También se puede valorar el desarrollo de actividades periódicas de ocio nocturno y la conveniencia, en los centros de los barrios rurales, menos dotados de personal educador y, por tanto, con un horario de apertura algo menor, de orientar en mayor medida el horario de apertura hacia el fin de semana y las franjas horarias en que se viene registrando mayor afluencia de jóvenes.

- Se ve necesario **dedicar un mayor esfuerzo a afianzar programaciones adaptadas a los periodos no lectivos**, especialmente durante el periodo de verano y la navidad, contemplando horarios especiales y actividades fuera de la ciudad.

- En el marco del Plan Joven debe valorarse la posibilidad de **que los PIEE de Educación Infantil y Primaria pasen a gestionarse desde un marco más adecuado** para la coordinación con el resto de los centros municipales de infancia, las ludotecas y Centros de Tiempo Libre, el Servicio de Infancia. De este modo, la responsabilidad del Servicio de Juventud, a salvo de lo que se resuelva con los centros de educación especial, se ceñiría a la intervención con adolescentes y jóvenes entre los 12 y los 30 años.

- Es indispensable **crear marcos de relación y colaboración estables y fluidos entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Administración Educativa**. Los compromisos mutuos deben reflejarse en un concierto de colaboración o bien en directrices precisas previamente acordadas y trasladadas a la dirección de los centros por las autoridades educativas y a las entidades gestoras por el Servicio de Juventud. El establecimiento de cauces de coordinación y colaboración en el ámbito de cada centro docente no puede depender exclusivamente de la voluntad de los distintos agentes por establecerlos.

- **Se ve necesario avanzar**, de común acuerdo con la administración educativa, **hacia una mayor integración de las actividades del PIEE en el proyecto educativo de cada**

centro. Como ya se ha hecho en los modelos educativos europeos más avanzados, las fronteras tradicionales entre la actividad académica convencional y la educación no formal deben tender a diluirse para avanzar hacia una educación integral que conciba el centro de enseñanza como una comunidad de aprendizaje participativa y transformadora. Se sugiere, en los centros donde se perciben condiciones más idóneas para ello y de acuerdo con su Comunidad Escolar, iniciar proyectos experimentales de innovación educativa que aborden este reto.

- Es necesario **seguir incidiendo en la mejora de las infraestructuras de las Casas de Juventud** abordando a través de un plan de inversiones las carencias reseñadas.

- **Hay que mejorar los recursos informáticos de los centros.** Se propone avanzar en el desarrollo de herramientas comunes de recogida y automatización de datos para la evaluación de los proyectos de centro, aumentando así el rigor en la evaluación y disminuyendo los tiempos a invertir en la elaboración de las memorias de centro y de programa. También disponer de recursos comunes en red a los que poder acceder (calendarios compartidos, programaciones comunes.

Zaragoza, febrero de 2017

ANEXO 1.

GRUPO DE TRABAJO DE OCIO Y FORMACIÓN

Coordinador del Grupo :

Gracia, Enrique	Unidad Intervención Territorial / Juventud	Ayunt. Zaragoza

Participantes en el Grupo :

Ferrer, Julián	Unidad Informática / Juventud	Ayunt. Zaragoza
González, Francisco	Unidad Intervención Territorial / Juventud	Ayunt. Zaragoza
Morales, Mercedes	Unidad Actividades Juveniles / Juventud	Ayunt. Zaragoza
Sancho, Angel	Cipaj / Juventud	Ayunt. Zaragoza
Simón, Vicente	Oficina Técnica Plan Joven / Juventud	Ayunt. Zaragoza
Valtueña, Chus	Unidad Vivienda Joven / Juventud	Ayunt. Zaragoza
Viela, Charo	Interv.Territorial Juventud // Voluntariado	Ayunt. Zaragoza
Villa, Gema	Jefatura de Servicio / Juventud	Ayunt. Zaragoza